



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000046521

Bogotá D.C., 24/09/21

Señores:

INVERSIONES SILVA GRECO & CIA S C A (NIT. No. 830.143.689-9)

Propietario y Nudo Propietario

Att: INVERSIONES CASIRO LTDA (NIT. No. 830.141.327-9)

Socio Gestor

Gerente. CARLOS ALBERTO SILVA RODRÍGUEZ (C.C. No. 19.446.801)

Dirección de notificación: AC 17 # 65 - 75, Bogotá D.C.

Email: ANGIEPROMERO@YAHOO.COM

INVERSORA G. ROMERO S. A. S. (NIT. No. 830.124.142-1)

Propietario y Nudo propietario

Att: GERMÁN ROMERO SILVA (C.C. No. 19.422.253)

Gerente

Dirección de notificación: Calle 124 A No. 11-60 Apto 602 – Bogotá D.C.

Email: mapydero@yahoo.com

ROMERO SEGURA & CIA S C A (NIT. No. 830.123.868-5)

Propietario y Nudo Propietario

Att: LUIS CARLOS ROMERO SILVA (C.C. No. 19.483.713)

Socio Gestor

Dirección de notificación: Carrera 34 No. 8 A 33 Of. 201– Bogotá D.C.

Email: romero.segura@hotmail.com

CORPORACIÓN RDHT SAS (NIT. No. 900.990.103-1)

Nudo Propietario

Att: CLAUDIA NELLY ROMERO SILVA (C.C. No. 51.924.227)

Representante Legal

Dirección de notificación: Km 7 Vía Suba Cota Condominio Campestre Villas–Bogotá D.C.

Email: santiamenn@hotmail.com

MRS INVERSIONES SAS (NIT. No. 830.142.954 - 1)

Nudo Propietario

Att: MAURICIO ROMERO SILVA (C.C. No. 79.783.670)

Gerente

Dirección de notificación: Carrera 7 B 134 B 11 AP 801 TO 1 – Bogotá D.C.

Email: MADROSI@HOTMAIL.COM

NELLY SILVA DE ROMERO (C.C. No. 20.120.466)

Usufructuaria

Predio denominado VILLA CANDELARIA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Lote Cincuenta y Cinco (55) de la Parcelación Los Panches (Según Escritura Pública)

Vereda La Puerta (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Municipio de Fusagasugá (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000046521

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Notificación por AVISO de la Oferta Formal de Compra No. 202150000009081 del 18 de marzo de 2021. Predio TCBG-3-224.

Respetados señores:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI**, identificada con NIT. 830.125.996.9, en coordinación con el Concesionario **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**, identificado con NIT. 901.009.478-6, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 4 el 18 de octubre de 2016, se encuentra ejecutando el proyecto vial "Ampliación Tercer Carril -Doble Calzada Bogotá - Girardot", como parte de la modernización de Infraestructura de Transporte en Colombia, el cual fue declarado de Utilidad Pública e Interés Social.

En virtud de lo anterior, el Concesionario **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.** en delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI**, el día 14 del mes de agosto del año 2021 expidió la Oferta Formal de Compra No. 202150000009081 del 18 de marzo de 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una franja de terreno sobre un predio denominado VILLA CANDELARIA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Lote Cincuenta y Cinco (55) de la Parcelación Los Panches (Según Escritura Pública), ubicado en la vereda La Puerta (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), jurisdicción del municipio Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, localizado en las abscisas: Inicial: **K014,751,67 D** y la abscisa final **K014+831,75 D**, identificado con la Matricula Inmobiliaria No. **157-337** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Cedula Catastral No. **25-290-00-01-00-00-0002-0069-0-00-00-0000**, cuyos titulares del derecho real de dominio son los señores **INVERSIONES SILVA GRECO & CIA S C A (NIT. No. 830.143.689-9) Propietario y Nudo Propietario, INVERSORA G. ROMERO S. A. S. (NIT. No. 830.124.142-1) Propietario y Nudo propietario, ROMERO SEGURA & CIA S C A (NIT. No. 830.123.868-5) Propietario y Nudo Propietario, CORPORACIÓN RDHT SAS (NIT. No. 900.990.103-1) Nudo Propietario, MRS INVERSIONES SAS (NIT. No. 830.142.954 - 1) Nudo Propietario y NELLY SILVA DE ROMERO (C.C. No. 20.120.466) Usufructuaria.**

Que el día 08 del mes de septiembre del año 2021, se envió la citación con radicado No. 700060757618, para la notificación personal de la Oferta arriba indicada a la señora **NELLY SILVA DE ROMERO (C.C. No. 20.120.466) Usufructuaria**, a través de la empresa de correo certificado INTER RAPIDÍSIMO S.A, citación que fue devuelta el día 10 del mes de septiembre del año 2021 , así las cosas, en virtud de lo consignado en el artículo 69 de la Ley

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000046521

1437 de 2011, ante la imposibilidad de notificar a la señora **NELLY SILVA DE ROMERO (C.C. No. 20.120.466) Usufructuaria**, se procede a publicar el presente aviso junto con la copia íntegra de la oferta formal de compra en la cartelera y página Web del Concesionario, y la página Web de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

Contra la indicada oferta de compra no procede recurso alguno y se entenderá notificada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, en el lugar de destino de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 y 75 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Atentamente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com